



**Instituto Tecnológico de Oaxaca** División de estudios de posgrado e investigación

## El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de Oaxaca y la División de Estudios de Posgrado e Investigación

## **CONVOCA**

A los egresados de la Licenciatura en Administración o Ingenierías en Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Mecánica y áreas afines a Finanzas, Turismo, Economía, Contaduría Pública, que estén interesados en participar en el proceso de selección 2025 para ingresar al programa de:

# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (Generación 2025-2027)

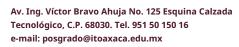
Este programa con orientación profesional, se imparte en la modalidad escolarizada en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Desarrollo empresarial
- Gestión de la economía social y solidaria

El objetivo de la maestría es formar capital humano con alta capacidad creativa, innovadora y dominio de conocimientos en administración estratégica apoyados en el manejo de técnicas y herramientas administrativas contemporáneas, que le permita tomar decisiones con responsabilidad social en su ámbito laboral y sustentable.

El (La) egresado(a) adquirirá conocimientos y competencias en el ámbito de la administración, a fin de analizar las problemáticas relacionadas con la administración















**Instituto Tecnológico de Oaxaca** División de estudios de posgrado e investigación

del desarrollo empresarial, con la gestión e innovación en las organizaciones y la administración de la pequeñas y medianas empresas; problemáticas actuales de la dinámica empresarial no solo de Oaxaca, sino de grupos de productores, de organizaciones de la sociedad civil y sobre todo del sector gubernamental en sus tres niveles (federal, estatal y municipal).

## 1. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL INGRESO:

- ✓ Copia de título, cédula y certificado de licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y éste debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- ✓ Solicitud de admisión.
- ✓ Currículum Vitae (CV) con fotografía.
- ✓ Carta de exposición de motivos, dirigida a los integrantes del Consejo Académico de la Maestría.
- ✓ Protocolo de investigación.
- ✓ Realizar su registro en línea (<a href="https://forms.gle/wRJBsNp6vo5E1j3j6">https://forms.gle/wRJBsNp6vo5E1j3j6</a>)
- ✓ Comprobante de pago por concepto de ficha.
- ✓ Presentar el examen diagnóstico.
- ✓ Presentar el examen de inglés en línea.
- ✓ Presentarse a la entrevista con el comité de selección.

El formato del CV, la solicitud de admisión, la carta de exposición de motivos y el formato de protocolo, los podrá descargar de <a href="https://surl.gd/wtuanu">https://surl.gd/wtuanu</a> en el apartado de posgrado.

## Para ser aceptado en el programa se considera:

- ✓ La evaluación del CV.
- ✓ El puntaje obtenido en el examen diagnóstico y de inglés.
- ✓ La evaluación del protocolo.
- ✓ Entrevista con el comité de selección.



2025
Año de
La Mujer













#### Instituto Tecnológico de Oaxaca

División de estudios de posgrado e investigación

## 2. PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD		FECHAS	MODALIDAD
El aspirante deberá realizar su pre-registro en la siguiente liga: <a href="https://forms.gle/wRJBsNp6vo5E1j3j6">https://forms.gle/wRJBsNp6vo5E1j3j6</a> , además podrá descargar los formatos establecidos en la convocatoria en la liga: <a href="https://surl.qd/wtuanu">https://surl.qd/wtuanu</a>			En línea
La siguiente documentación para solicitar el ingreso, se entregará para su validación en la Coordinación del programa de Maestría en la Institución:			Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
a) Título de Licenciatura	1 copia (ambos lados, si es el caso)		
b) Cédula de licenciatura	1 copia (ambos lados, si es el caso)		
c) Certificado de licenciatura	1 copia (ambos lados, si es el caso)		
d) Solicitud de admisión	1 original		
e) CV con fotografía	1 original	A partir del 17 de	
f) Carta de exposición de motivos	1 original	marzo hasta el 4 de julio de 2025	
Además de la documentación anterior, se entregará 1 juego del protocolo de investigación, engargolado, con pasta transparente al frente y obscura posterior (ver el anexo 1 para las características del protocolo).			
3. Una vez validados los documentos por la Coordinación, el aspirante generará la referencia de pago en la sección de posgrado en la siguiente liga: http://www.itoaxaca.edu.mx/admision y realizar la cobertura del mismo por concepto de ficha. El costo de la ficha es de \$1,550.00 M.N.			En línea
4. Efectuado el pago, el aspirante deberá entregar en la Coordinación de la Maestría, la referencia generada en el sistema, impresa con el comprobante bancario del pago, ya sea por depósito o por medio de transferencia electrónica (1 juego).			Presencial en la Unidad Académica de Posgrado

















#### Instituto Tecnológico de Oaxaca

División de estudios de posgrado e investigación

ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
5. Finalmente, con la entrega del comprobante de pago de ficha a la Coordinación de la Maestría, quedará formalizada la solicitud para el proceso de admisión.		Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
6. Examen de diagnóstico	7 de agosto de 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
7. Examen de inglés	8 de agosto de 2025	En línea
8. Entrevista con el comité de selección	11 y 12 de agosto de 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
9. Publicación de resultados	15 de agosto de 2025	En línea

#### 3. CONTACTO

Para mayor información, consultar la página: <a href="http://www.oaxaca.tecnm.mx/posgrado">http://www.oaxaca.tecnm.mx/posgrado</a> o comunicarse al correo: <a href="mailto:posgrado.administracion@itoaxaca.edu.mx">posgrado.administracion@itoaxaca.edu.mx</a>















**Instituto Tecnológico de Oaxaca** División de estudios de posgrado e investigación

### ANEXO 1. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO

Deberá seleccionar un solo tema que sea de tu interés, de acuerdo con la línea de investigación.

El protocolo deberá contener la siguiente estructura:

Portada
Introducción
Antecedentes
Planteamiento del problema
Justificación
Objetivos (general y específicos)
Marco Teórico
Metodología
Resultados esperados
Cronograma de actividades
Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja.

Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

La portada del protocolo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

- a) Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al posgrado.
- b) Programa de Maestría al que solicita su ingreso.
- c) Tema seleccionado para la elaboración del protocolo.
- d) Nombre completo del aspirante.
- e) Fecha de elaboración.







